

SALUD PÚBLICA
Dirección Administrativa y Financiera
División de Compras y Contrataciones
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



Invitación a participar
Adquisición de Programa de Estadística Stata 16, para capacitación de personal del
Ministerio de Salud durante el programa de entrenamiento de Epidemiología de campo.
MISPAS-DAF-CM-2020-0170

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); convoca a todos los interesados, **Instituciones Nacionales y Extranjeras, Personas Físicas y Jurídicas** a presentar propuestas para la “**Adquisición de Programa de Estadística Stata 16, para capacitación de personal del Ministerio de Salud durante el programa de entrenamiento de Epidemiología de campo**”.

I. Objeto del procedimiento.

Convocar al proceso de Compra Menor para la adquisición de:

- **Programa de Estadística Stata 16, para capacitación de personal del Ministerio de Salud durante el programa de entrenamiento de Epidemiología de campo**, de acuerdo a lista de bienes más abajo y todos los oferentes interesados en participar en este proceso deben tener el rubro descrito en estos pliegos de condiciones y el Portal de Compras:

Ítem no.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Rubro
CM-01	Adquisición de Programa de Estadística Stata 16, para capacitación de personal del Ministerio de Salud durante el programa de entrenamiento de Epidemiología de campo.	Unidad	1	43232502

Dirección Administrativa y Financiera
División de Compras y Contrataciones
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



II. Forma de presentación de las ofertas

Las empresas participantes deberán realizar la presentación de su **oferta técnica y económica** en un sobre sellado y debidamente identificado.

- **Nombre del oferente/proponente.**
- **Dirección:**
- **Nombre de la entidad contratante:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- **Referencia del procedimiento:** Proceso de Compra Menor No. MISPAS-DAF-CM-2020-0167.
- **Presentación de oferta:** En sobre cerrado, contenido con la oferta técnica con un expediente original y una copia simple y la oferta económica, con una propuesta en original y una copia.

III. Documentos requeridos:

1. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
Nota: Los rubros son **no subsanables**, los oferentes deben tener los rubros (ver tabla punto I) de los bienes por el que participan.
2. Copia del Registro Mercantil vigente de la empresa.
3. Carta compromiso de entrega oportuna en el plazo solicitado por la entidad contratante. **Nota:** Dicho plazo será no mayor a los (15) hábiles luego de la entrega de la orden de compra debidamente firmada y sellada.
4. **Certificación de la TSS:** Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra **al día (vigente)** en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social a la fecha de la apertura de la oferta.
5. **Certificación de la DGII:** Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra **al día (vigente)** en el pago de sus obligaciones fiscales a la fecha de la apertura de la oferta.

Dirección Administrativa y Financiera
División de Compras y Contrataciones
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



6. **Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)**, presentado en **un (1)** original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página de la oferta, junto con **una (01)** fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como **“COPIA”**. El original y las copias deberá estar firmada en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía, en un sobre sellado.

La oferta, debe ser presentada en moneda local (pesos dominicanos).

7. **Constancia de ventas de dicho software a (02) entidades tanto públicas como privadas.**
8. Catálogo de bienes ofertado en los cuales detalle las características y funcionalidades técnicas de dichos bienes.

Nota: Los catálogos son obligatorios para tomarse en cuenta para su oferta económica.

IV. Criterios de evaluación

- 1.- Evaluación de credenciales bajo la modalidad de CUMPLE/NO CUMPLE.
- 2.- Evaluación técnica para determinar quienes resulten habilitados bajo la modalidad de CUMPLE/NO CUMPLE.
- 3.- Evaluación de oferta económica, según el mejor precio.

El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos según las condiciones establecidas en estos términos de referencia.

Para llevar a cabo la selección se procederá a hacer una verificación de los documentos requeridos o credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, posteriormente una evaluación técnica de las ofertas presentadas según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder finalmente a una evaluación económica.

Nota: La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que

Dirección Administrativa y Financiera
División de Compras y Contrataciones
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

Capacidad Técnica: Que los bienes o servicios ofertados cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.

De calidad y Precio. Cuando la selección se basa conjuntamente en la calidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a suministrar. En primer término, se evaluará la calidad.

De calidad. Cuando los servicios sean de naturaleza excepcionalmente compleja o altamente especializados o de servicios que exijan innovación, se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y en la calidad de la propuesta técnica.

V. Cronograma de actividades

	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación, llamado a participar en el proceso a través de la página WEB.	Miércoles veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veinte (2020).
2.	Recepción de las propuestas: “oferta económica y técnica”.	Hasta el viernes (2) de octubre del año dos mil veinte (2020), de (8:00 a.m.) de la mañana hasta las (10:00 a.m.) de la mañana, en el Depto. De Compras y Contrataciones situado en el Tercer nivel del Ministerio de Salud Pública.
3.	Apertura y lectura de la oferta.	Viernes dos (2) de octubre del año dos mil veinte (2020), a las 10:30 a.m. en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.
4.	Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el lunes cinco (5) de octubre del año dos mil veinte (2020) a las tres de la tarde (03:00 Pm).
5.	Elaboración acta de adjudicación.	Hasta el viernes (9) de octubre del año dos mil veinte (2020).

Dirección Administrativa y Financiera
División de Compras y Contrataciones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



6.	Notificación y publicación de adjudicación.	Miércoles catorce (14) de octubre del año dos mil veinte (2020).
7.	Publicación y suscripción del contrato en el portal de la institución y del órgano rector.	Dentro de los veinte días después de la adjudicación.

Enlace web para visualizar el Código de Ética del Ministerio de Salud:

http://www.msp.gov.do/oai/Documentos/Manuales/MAN_CodigoDeEticaMISPAS2013_20131128.pdf

VI. Fuente de recursos:

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente dentro del presupuesto del año dos mil veinte (2020), que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso de Compra Menor. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

VII. Condiciones de pago:

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una micro, pequeña y mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de que el almacén del Ministerio de salud emita constancia de recibido conforme de los bienes y presentada factura. En caso de que el oferente adjudicado no sea una MIPYMES no se realizara ningún avance, siendo efectuado el pago de la totalidad (100%) dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de que el almacén del Ministerio de Salud emita constancia de recibido conforme de los bienes y presentada factura.



SALUD PÚBLICA

Dirección Administrativa y Financiera

División de Compras y Contrataciones

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



VIII. Entrega:

El oferente adjudicado debe entregar el bien de **forma total en un plazo no mayor a los (15) días hábiles luego de recibir la orden de compra debidamente firmada y sellada**, presentando el original y copia de la orden de compras en el lugar designado por la entidad. Los adjudicatarios que, habiendo transcurrido este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados le será eliminada dicha adjudicación sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

IX. Comisión de veeduría

Las veedurías son el mecanismo de control social que, de manera más concreta, acercan a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría del **Ministerio de Salud y Asistencia Social**, a través de los siguientes datos:

MIEMBROS:

Bernando Vega	Historiador, Economista 809-566-3232 bernandovega@claro.net.do
Fernando Contreras	Gastroenterólogo 809-222-4575 drfernandocotreras@gmail.com
Elena Villeya de Paliza	Empresaria y Presidenta de Educ. 809-567-8736 Ext. 8265 e.villeya@claro.net.do
Patricia León	809-222-5536 patricialeon@claro.net.do
Casimiro Velasco	Endocrinólogo 809-224-2909 casimirovelazco@drvelazcoco.com
Miguel Antonio Montalvo Batista	Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS) 809-224-3679 montalvomd@hotmail.com
Reverendo Lorenzo Mota Kig	Director Ejecutivo del Servicio Social de Iglesias Dominicanas, en representación de la iglesia católica. 809-996-6050 imotaking@yahoo.es



X. Aclaraciones generales

- Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o por menores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.
- La recepción de las ofertas se efectuará por vía el Portal de Compras Dominicanas principalmente, y en otros casos de manera física en la **División de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Ave. Tiradentes Esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades (Ver Punto V).
- Los oferentes deben de contemplar en la propuesta económica la clasificación y descripción de los bienes o servicios solicitados en las fichas técnicas.
- Los proveedores interesados deben colocar dentro de su oferta Técnica y económica dos **(02) o más números telefónicos** y dos **(02) o más correos** para su fácil localización.
- Los proveedores que deseen participar en este proceso deberán poseer el rubro correspondiente a los artículos solicitados para tomar en cuenta su oferta, ver punto 1.

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES